



**UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
GUBERNAMENTAL
DEL PODER JUDICIAL**

INFORME DE ACTIVIDADES

Enero-Diciembre 2010



ENTREGO

Vo. Bo.

Lic. Valery D. Vargas Meneses

Titular de la Unidad de Información

Lic. Román Suverbiel González

Presidente de la Comisión de Planeación del
Consejo de la Judicatura y del Comité
de Transparencia del Poder Judicial



I. TRANSPARENCIA

Introducción

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PODER JUDICIAL

El derecho a la información se constituye como una garantía individual que fortalece la democracia, las instituciones y el Estado de Derecho, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas para generar confianza y certidumbre en las instituciones.

En este sentido la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Judicial se convierte en el vínculo entre éste y el solicitante y está encargada de recibir las solicitudes de información pública, así como de tramitarlas internamente para dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

De igual manera administra la página web del Poder Judicial en donde se publicitan las acciones del mismo y se tiene la información pública obligatoria.



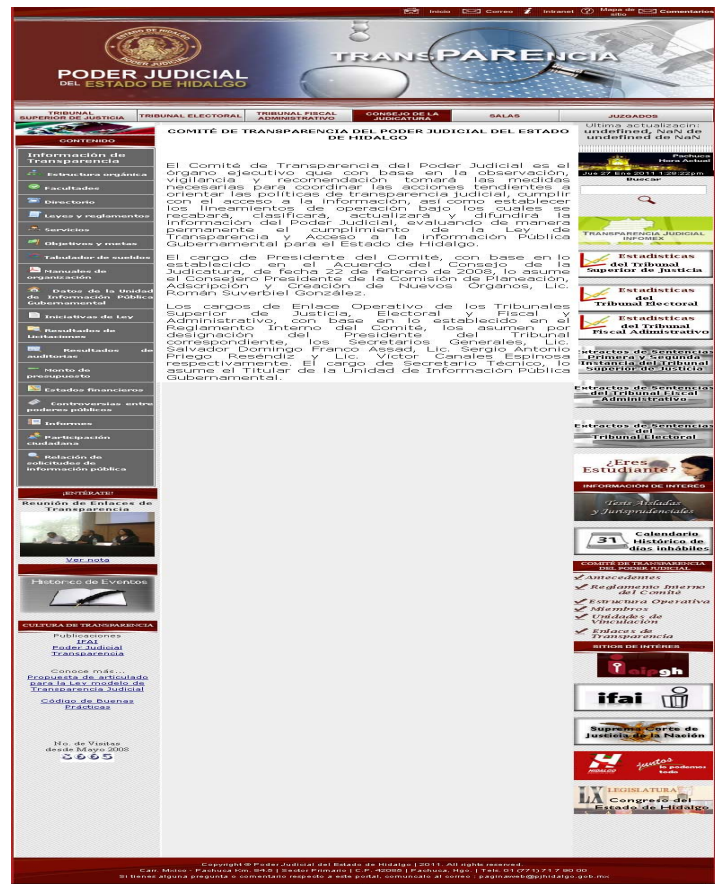


1.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ARTICULO 22

a) Creación del Portal Web

A través de él se pueden consultar los 21 rubros informativos obligatorios de transparencia que establece el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; las respuestas a las solicitudes de información recibidas por el Poder Judicial; el Sistema de Sentencias de los Tribunales Superior de Justicia y Fiscal Administrativo; así como los eventos y capacitaciones que sobre la materia se efectúan en el Poder Judicial.

Actualmente nuestro Portal luce de la siguiente manera:





Los accesos, de acuerdo a datos estadísticos, son los siguientes:

Páginas de Acceso	No. de visitas (enero-diciembre 2010)
Página Principal	170264
Consejo de la Judicatura	13216
Portal de Transparencia	6829
Consulta Académica de Expedientes	1080

b) INCLUSION DE UN APARTADO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Información Pública, siendo la encargada de la administración y actualización constante de la Página Web del Poder Judicial y del Portal de Transparencia, ha realizado las siguientes actividades relacionadas con la administración de la Página Web dentro del periodo mencionado:

- En Presidencia se modificaron su directorio y los servicios que presta.
- En Secretaría General Circulares, acuerdos, lista de peritos y servicios sufrieron modificaciones.
- Consejo de Familia envió modificaciones a su directorio.
- Se actualizaron los directorios, así como la lista de enlaces de transparencia de los 51 juzgados que integran el Tribunal Superior de Justicia.
- En el Tribunal Electoral se modificó su directorio y servicios.
- El Tribunal Fiscal Administrativo envió sus Estadísticas del año judicial 2009-2010 y su Quinto Informe de Actividades para su publicación.
- En Finanzas se publicaron las convocatorias de licitaciones y fallos de las mismas.
- Recursos Humanos envió modificaciones al tabulador de sueldos del segundo semestre de 2010.
- El Archivo Histórico solicitó la publicación de:
El Reglamento del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.



Los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Archivo Histórico y de la Fototeca.

- Se rediseñó la “Consulta Académica de Expedientes”, dividiéndola en tres partes:
 1. **Juicios**, donde actualmente se encuentran 10 expedientes.
 2. **Formatos de Escritos y Acuerdos**, con 6 formatos
 3. **Formatos de Sentencias**, con 1 formato.

Mismos que ya están en línea y se está fortaleciendo para brindar su mayor apoyo a los estudiantes; fortaleciendo la transparencia del Poder Judicial.

- Dentro del portal de Transparencia del Poder Judicial se crearon los links para la consulta de Extractos de Sentencias y Estadísticas del Tribunal Electoral.
- Se publicaron las siguientes Leyes y reformas a las mismas:
 - Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano
 - Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo
 - Ley de Desarrollo Social
 - Ley de Justicia Alternativa del Estado de Hidalgo
 - Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Hidalgo
 - Constitución Política del Estado de Hidalgo
 - Código Penal del Estado de Hidalgo
 - Ley de Turismo del Estado de Hidalgo
 - Ley para Combatir y prevenir la trata de personas del Estado de Hidalgo
 - Código de Procedimientos Penales del Estado de Hidalgo
 - Ley de Ejecución de Penas del Estado de Hidalgo
 - Ley de Salud del Estado de Hidalgo
 - Ley de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo

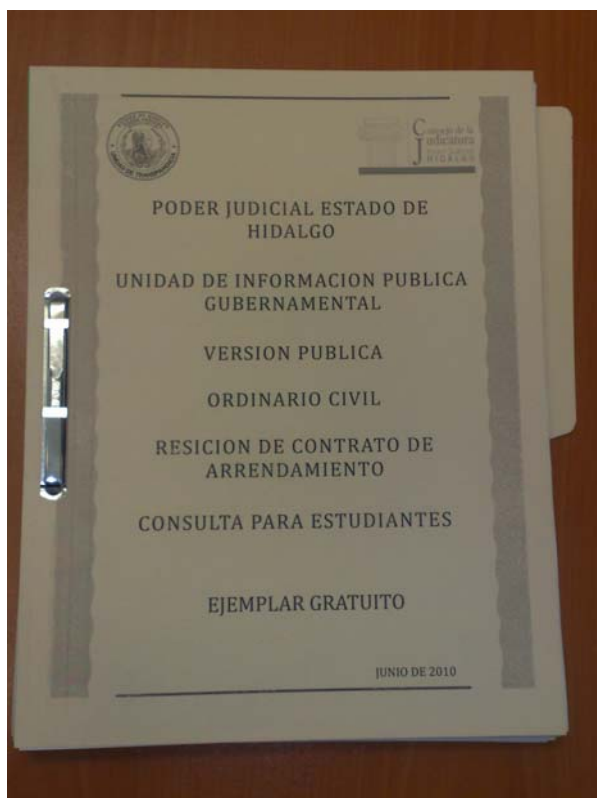


- Ley Orgánica de la Defensoría Pública
- Nueva Ley Orgánica Municipal
- Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación
- Código Civil del Estado de Hidalgo
- Código Fiscal del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda Municipal
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
- Ley para la protección del ambiente del Estado de Hidalgo
- Ley de prevención del delito
- Publicación de la Nueva Ley de Protección contra los efectos nocivos del tabaco
- Publicación de la Ley de atención y sanción de la violencia familiar para el Estado de Hidalgo
- Publicación de la Ley de atención y protección a Víctimas del delito para el Estado de Hidalgo
- Publicación de la Nueva Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Hidalgo



c) DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION EN MEDIOS IMPRESOS

A través de la Unidad de Información Pública del Poder Judicial se ha puesto a disposición de los usuarios la información, que como una obligación de acuerdo al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, nos corresponde proporcionar como sujetos obligados de la misma, tal es el caso que en el periodo que se informa se otorgaron un total de 50 versiones públicas, las cuales hicieron un total de 8642 fojas digitalizadas en medios impresos.



d) PROCEDIMIENTOS DE DIFUSION

La unidad de Información Pública dentro del período que se informa, llevó a cabo los siguientes eventos:

d1) MODULOS ITINERANTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Se gestiona a través de la Unidad de Información Pública que la Suprema Corte de la Justicia de la Nación considerara iniciar el proyecto denominado “Módulos Itinerantes de Acceso a la Información”, por lo que el Poder Judicial del estado de Hidalgo fue el primero a nivel nacional en apoyar un proyecto así.

Con base en una coordinación interinstitucional entre el Poder Judicial del Estado de Hidalgo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dio inicio en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo el programa denominado “Módulos Itinerantes de Acceso a la Información”, por lo que del 8 al 12 de febrero, en el vestíbulo del Tribunal Superior de Justicia, se pudo hacer uso de un módulo de consulta instalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con una afluencia de 480 personas, mismo que ofreció a la población, y de manera particular a la comunidad jurídica, la posibilidad de conocer a profundidad los servicios que ofrece la SCJ, fundamentalmente lo concerniente a servicios en línea, actualizaciones respecto a jurisprudencia, ¿cómo funciona la corte?, la programación del Canal Judicial, así como servicios de las Casas de Cultura que existen en las diversas entidades federativas.



Para este evento se elaboraron 300 trípticos con la información referente a la Suprema Corte de Justicia, así como la referente a los servicios que presta la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

d 2) CAPACITACION Y DIFUSION



El día 15 de julio del 2010 a las 11:00 horas en el Auditorio “Jesús Ángeles Contreras” del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado de Hidalgo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Enlaces de Transparencia del Distrito Judicial de Pachuca, la cual fue presidida por el Consejero Presidente de la Comisión de Planeación el Lic. Román Souberville González, la Titular de la Unidad de Información Pública Gubernamental, Lic. Valery D. Vargas Meneses y el Visitador Judicial en Materia Civil y Familiar Mtro. Jorge Alberto Huerta Cruz.

Uno de los temas a tratar, fue la homologación en el formato y fecha de entrega del reporte mensual de las Sentencias que causan ejecutoria en los Juzgados, el cual les fue proporcionado de forma impresa a cada uno de los Enlaces de Transparencia.

Así mismo se dio asesoría a los enlaces sobre el tipo de resoluciones y la forma de captura de las mismas en el sistema de extractos de sentencias, de igual manera se capacitó a los enlaces sobre la confidencialidad de la información cuando los usuarios que acuden a los juzgados no son parte y necesitan información, a efecto de que sean dirigidos a la Unidad de información para su debida atención con esto se continúa con la constante capacitación de los funcionarios públicos del Poder Judicial.



De igual manera y a efecto de capacitar al personal de la Unidad de Información, la Titular del Área acudió a la VII Semana Nacional de Transparencia llevada a cabo por el IFAI en la ciudad de México D. F. los días 25, 26 y 27 de agosto de 2010 de donde se obtuvo actualizaciones que sirven para la propia actualización y desarrollo de la Unidad de Información

Portal de Consulta Académica de Estudiantes, en el tema de difusión se creó en 2009 el Portal de Consulta de Acceso a Estudiantes mismo que funciona para acercar a la comunidad estudiantil a los criterios vertidos en expedientes por parte de los Juzgados, publicando en dicho portal diferentes expedientes en versión pública, en el periodo que se indica se registraron 1080 accesos al portal, así mismo se publicaron 8 versiones públicas.

II. ACCESO A LA INFORMACION

2.1 MECANISMOS DE ACCESO A LA INFORMACION IMPLEMENTADOS POR LA UNIDAD DE INFORMACION

a) ESPACIO FISICO DISPONIBLE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION.

En el marco del Programa para el Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en este año 2010 dos mil diez se realizaron las siguientes acciones:

- La oficina del Titular de la Unidad cuenta con un amplio espacio físico para la realización de sus funciones, misma que se encuentra dentro del espacio físico asignado a la Unidad de Información.
- Se dispuso de mayor espacio en el área de consulta integrando más computadoras con programas actualizados y acceso directo a Internet para que el público, en general cuente con una mayor rapidez y eficiencia accediendo a los servicios que presta la Unidad.
- Se actualizó de manera permanente la información pública obligatoria en la página web y creando un módulo que ofrece la consulta física en las instalaciones de la Unidad de Información.



- Se actualizó y reforzó el apartado de consulta electrónica denominado consulta académica de expedientes para brindar un mayor apoyo a la comunidad estudiantil que requiere de la consulta de expedientes para su labor académica y de los cuales se encuentran las versiones públicas en la página del Poder Judicial.



- Se atendieron un total de 34 consultas físicas hechas por el público en general, en el área de consulta de la Unidad de Información Pública.
- Se actualizó la base de datos en lo referente al extracto de sentencias mismas que pueden ser consultados en el portal electrónico de la Unidad de Información.
- Se brindó orientación a las áreas que integran el Poder Judicial, a efecto de dar respuesta a las diversas solicitudes de información.
- Se brindó orientación y ayuda personal directamente por el personal de la Unidad al público, en general, orientándoles en lo relacionado con todas aquellas peticiones de información.



b) DISPONIBILIDAD DE MEDIO ELECTRONICO PARA RECIBIR, TRAMITAR Y RESPONDER SOLICITUDES DE INFORMACION

La Unidad de Información Pública Gubernamental dispone de un portal de internet a través del cual recibe, tramita y responde todas las solicitudes de información requeridas por el usuario por medio del sistema INFOMEX, que permite al público en general ingresar al sistema las peticiones de información, entrando directamente a la página www.pjihidalgo.gob.mx y llevando a cabo una serie de requisitos que son necesarios para que su solicitud sea recibida por la Unidad en tiempo real y con la seguridad de que ésta será atendida de forma inmediata y directa; así mismo, se cuenta con un correo electrónico transparencia@pjhidalgo.gob.mx para que el usuario pueda hacer su petición de información en una forma más simple, rápida y con la misma seguridad de que su petición sea atendida.





c) DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE COMPUTO PARA QUE EL CIUDADANO FORMULE SOLICITUD DE INFORMACION

La Unidad de Información Pública del Poder Judicial con el afán de brindar un mejor servicio y atención al público en general, dentro de sus instalaciones cuenta con un área de consulta para el público en general, la cual cuenta con equipo de cómputo dotado con programas de actualidad así como conexión directa a internet para que el usuario pueda ingresar a la página del Poder Judicial y acceda de inmediato a todo tipo de información que requiera acerca de los servicios que ofrece la institución y de ser necesario este podrá solicitar algún otro tipo de información que desee en forma personal y será atendido por el propio personal que está a cargo de la unidad.





d) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Una de las principales tareas de la Unidad de Información Pública Gubernamental es la recepción y tramitación de solicitudes de acceso a la información, en este sentido se obtuvieron los siguientes resultados, haciendo un total de 177 en todo el año 2010. Así de manera desglosada por la vía de acceso tenemos:

INFOMEX 2010	SOLICITUDES ESCRITAS 2010	SOLICITUDES VIA CORREO ELECTRONICO 2010	CONSULTAS FISICAS 2010	TOTAL
73	62	8	34	177

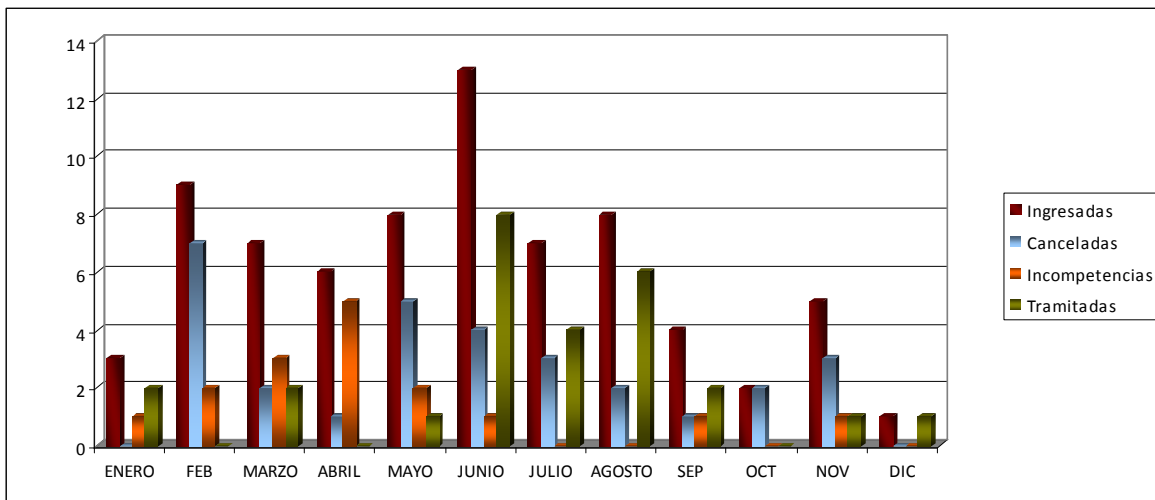
Solicitudes vía INFOMEX

2010	Ingresadas	Canceladas	Incomp	Tram
ENERO	3	0	1	2
FEBRERO	9	7	2	0
MARZO	7	2	3	2
ABRIL	6	1	5	0
MAYO	8	5	2	1
JUNIO	13	4	1	8
JULIO	7	3	0	4
AGOSTO	8	2	0	6
SEPTIEMBRE	4	1	1	2
OCTUBRE	2	2	0	0
NOVIEMBRE	5	3	1	1
DICIEMBRE	1	0	0	1
TOTALES	73	30	16	27



Las solicitudes concluidas, se publican en el portal de Transparencia, se emite un informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Siendo que de manera esquemática, por mes, se presenta en la siguiente gráfica.



Solicitudes vía escrita

Mes	Ingresadas	Canceladas	Incomp	Tram
ENERO	3	0	0	3
FEBRERO	7	2	0	5
MARZO	4	0	0	4
ABRIL	12	3	0	9
MAYO	2	1	0	1
JUNIO	1	0	0	1
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	16	0	0	16
SEPTIEMBRE	4	0	0	4
OCTUBRE	7	1	0	6
NOVIEMBRE	6	1	0	5
TOTALES	62	8	0	54



Solicitudes vía correo electrónico

Mes	Ingresadas	Canceladas	Incomp	Tram
MARZO	1	0	0	1
ABRIL	2	0	0	2
MAYO	4	0	0	4
OCTUBRE	1	0	0	1
TOTALES	8	0	0	8

Solicitudes por Consulta física

Mes	Ingresadas	Canceladas	Incomp	Tram
ENERO	1	0	0	1
FEBRERO	4	0	0	4
MARZO	2	0	0	2
ABRIL	2	0	0	2
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	6	0	0	6
JULIO	2	0	0	2
AGOSTO	4	0	0	4
SEPTIEMBRE	3	0	0	3
OCTUBRE	3	0	0	3
NOVIEMBRE	2	0	0	2
DICIEMBRE	5	0	0	5
TOTALES	34	0	0	34



e) SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE EXTRACTOS DE SENTENCIAS

Esta base de datos se encuentra bajo el resguardo directo de la Unidad de información Pública y bajo la dirección de la jefa de captura y programación, L. I. Araceli Sánchez García, siendo que al momento de captura se registran los nombres de las partes, mismos que al momento de generarse la información del extracto de sentencia no se muestran los mismos generando así la confidencialidad de los datos.

La fecha de inicio de operaciones del Sistema de Sentencias fue el 13 de agosto de 2008.

Siendo que en este período se han capturado y publicado un total de 10309 extractos de sentencias como se refiere en los siguientes cuadros:

Primera Instancia

Juzgados	Total de Sentencias
Civil	482
Penal	950
Familiar	1198
Mixtos Menores Civiles	88
Mixtos Menores Penales	252
Mixtos 1ª Inst. Civiles	829
Mixtos 1ª Inst. Penales	271
Civiles y Familiares	4172
Juzgados Adolescentes	38
Total	8280

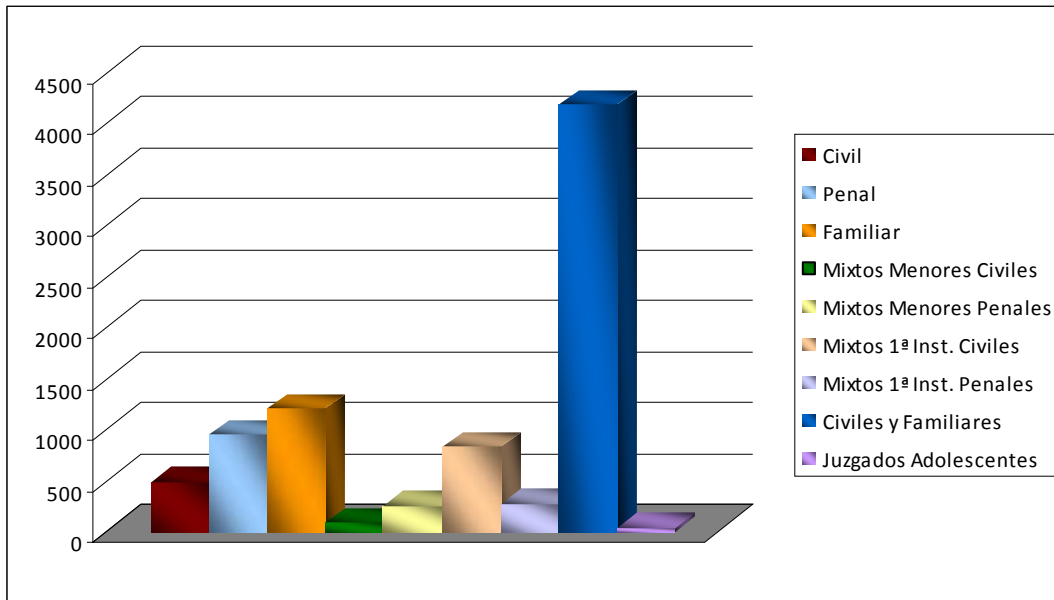
Segunda Instancia

Salas	Total de Sentencias
Civil y Familiar	831
Penal	964
Amparos Civiles	67
Amparos Penales	122
Sala Unitaria	45
Total	2029

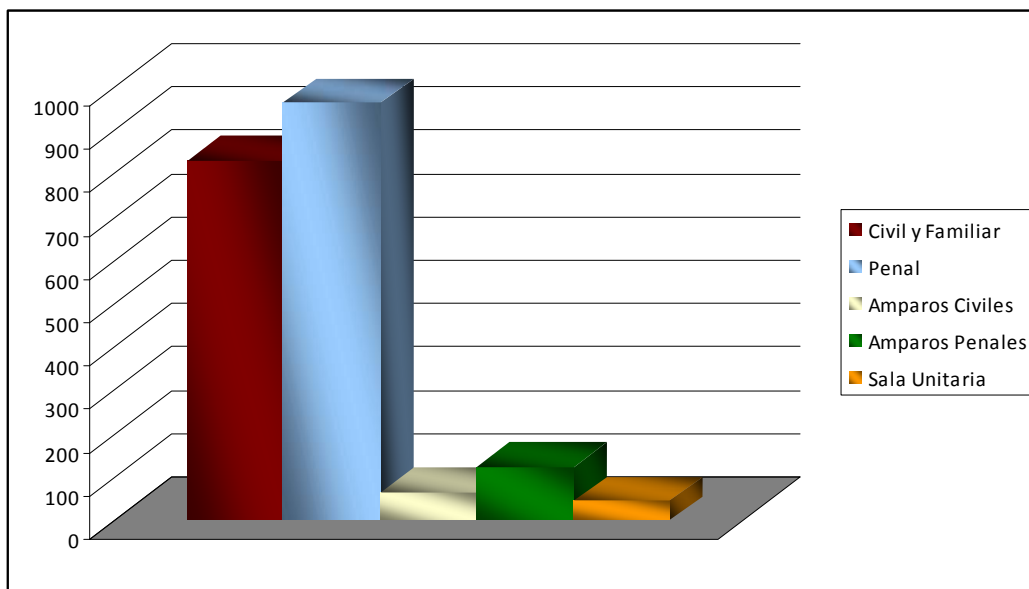


De manera esquemática se presenta en las siguientes gráficas.

Primera Instancia

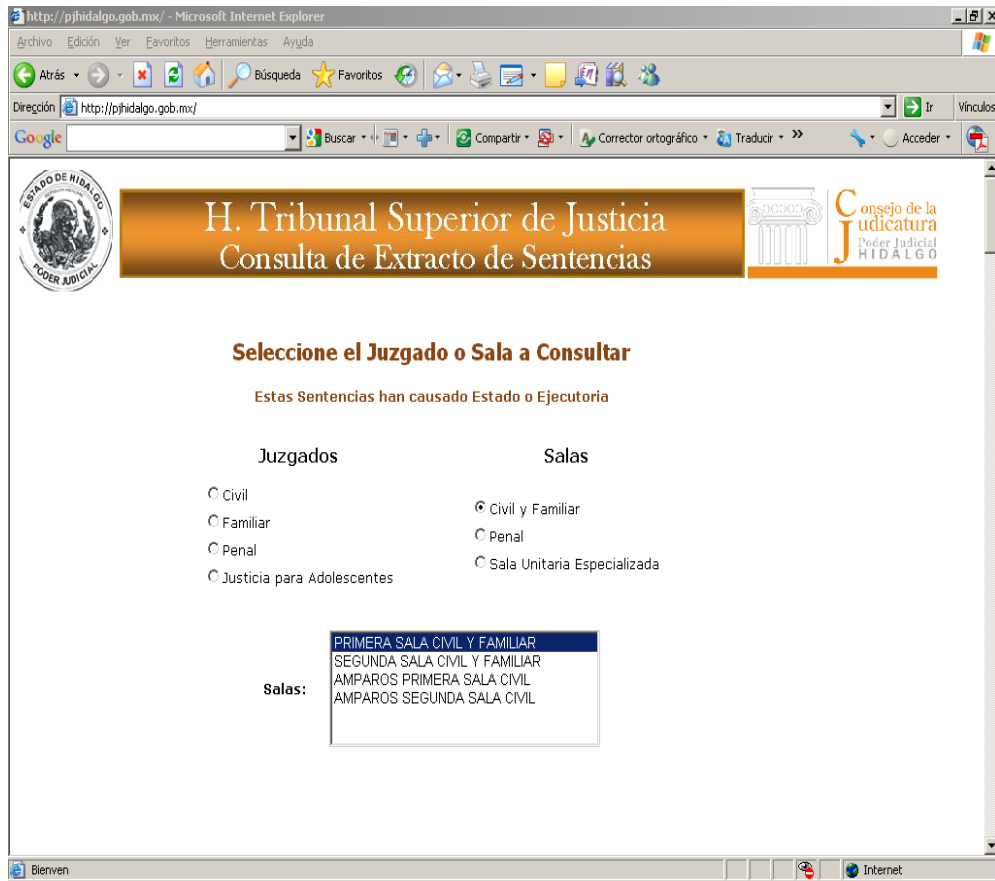


Segunda Instancia





De esta manera los extractos de sentencias pueden ser buscados y localizados por el público en general para facilitar un mayor acceso se muestran los Juzgados y Salas para una búsqueda rápida y precisa de lo solicitado por el usuario.





El número total de enlaces de Transparencia a la fecha es 83.

Siendo:

25 de áreas administrativas contando al Tribunal Electoral y el Tribunal Fiscal Administrativo.

51 de Juzgados.

7 que corresponden a Salas.

2.2 CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

a) La Unidad de Información Pública Gubernamental para cumplir con sus funciones cuenta con un equipo de trabajo altamente comprometido con su función para poder contribuir a la consolidación de los objetivos de la Institución, conformado por su Directora Lic. Valery D. Vargas Meneses, el Subdirector, Lic. Oliverio Miranda Torales, el Coordinador de Vinculación, Profr. Roberto Reyes Reyes, la Jefa de Administración de Página Web, L.S.C. Dení Herrera Macías, la Jefa de Captura y Programación, L.I. Araceli Sánchez García.

b) Ubicación Física

- Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, carretera México – Pachuca Km. 84.5, Sector Primario, c.p. 42085, Pachuca de Soto, Hidalgo.

c) Numero Telefónico y Correo Electrónico

- 771 717 9000 ext. 9546
- transparencia@pjhidalgo.gob.mx





2.3 INTEGRACION DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACION

a) NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES

El comité de Acceso a la Información es denominado como Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Hidalgo de conformidad con el reglamento publicado en el periódico oficial del estado de fecha 3 de marzo de 2008, se encuentra integrado por el Consejero Presidente de la Comisión de Planeación mismo que funge como Presidente del Comité, un enlace operativo del Tribunal Superior de Justicia que lo es el Secretario General; enlace operativo del Tribunal Electoral que lo es el Secretario General; enlace operativo del Tribunal Fiscal Administrativo que lo es el Secretario General; un Magistrado representante de las Salas Civiles y Familiares; un Magistrado representante de las Salas Penales; un visitador en el área civil y familiar; un visitador en el área penal; el contralor del Poder Judicial; la Coordinadora General de Administración del Consejo de la Judicatura; el Director del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial; el Coordinador General de Planeación y Programas; el Director Jurídico Consultivo del Tribunal Superior de Justicia; el Director de Fondo Judicial de Desarrollo y Estímulos; la Directora del archivo del Poder Judicial; el Coordinador de Información del Tribunal Superior de Justicia; el Director de Modernización y Sistemas; así como el Titular de la Unidad de Información Pública Gubernamental como Secretario Técnico de Comité, su nombramiento fue realizado en Sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 22 veintidós de febrero de 2008 dos mil ocho.





b) REUNIONES DE TRABAJO

El Comité en el período que se informa llevó a cabo 2 sesiones ordinarias los días 29 de enero y 09 de diciembre.

c) APROBACION DE INFORMES

El informe de la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Judicial del Estado de Hidalgo fue aprobado por sesión del Comité de Transparencia en fecha 09 de diciembre de 2010

d) CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Por cuanto hace a la clasificación de la información, el Catálogo de Disposición Documental del área administrativa, mismo que contiene la información que deberá ser considerada como reservada fue aprobado en Sesión de fecha 4 de septiembre de 2008 sin haber sufrido modificaciones en el año que se informa. Por cuanto hace al área jurisdiccional la reserva se establece por ley en el artículo 27 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

e) RECURSOS DE ACLARACIÓN RESUELTOS

Cabe destacar que en el periodo que se informa no se presentó ningún recurso de aclaración ante la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.



III. SISTEMAS DE ARCHIVOS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

No.	Nombre de la Base de Datos	Unidad Administrativa bajo resguardo	Encargado
1	Ahorro	Modernización y Sistemas	Alberto Rafael Salinas Díaz, Concepción Lizbeth Rodríguez Juárez
2	Expedvirtual	Modernización y Sistemas	Alberto Rafael Salinas Díaz
3	Audiencias	Modernización y Sistemas	Francisco Rodríguez Juárez
4	Biblioteca2	Modernización y Sistemas	Francisco Rodríguez Juárez
5	Transparencia	Modernización y Sistemas	Francisco Rodríguez Juárez
6	SISELAM	Modernización y Sistemas	Francisco Rodríguez Juárez
7	Correspondencia	Modernización y Sistemas	Francisco Rodríguez Juárez
8	Civil	Unidad de Información Pública	Araceli Sánchez García
9	Penal	Unidad de Información Pública	Araceli Sánchez García
10	TFAD	Unidad de Información Pública	Araceli Sánchez García
11	Requisiciones	Modernización y Sistemas	Karina Pérez Luna
12	Estadísticas	Modernización y Sistemas	Karina Pérez Luna
13	Osorio_notifica	Modernización y Sistemas	Karina Pérez Luna, Lizbeth Rodríguez Juárez
14	Penales	Modernización y Sistemas	Lizbeth Rodríguez Juárez
15	Proyectistas	Modernización y Sistemas	Lizbeth Rodríguez Juárez



No.	Nombre de la Base de Datos	Unidad Administrativa bajo resguardo	Encargado
16	Comentarios	Modernización y Sistemas	Luis Alberto Galindo Sánchez
17	tsjhciviles	Modernización y Sistemas	-
18	Tsjhpenales	Modernización y Sistemas	-
19	EstadisticasAdolescentes	Modernización y Sistemas	Karina Pérez Luna
20	TribunalLinea	Modernización y Sistemas	Luis Alberto Galindo Sánchez